

## SISTEMA PREVENTIVO ACHS



- Detectar oportunidades de mejora de la empresa en relación a procesos de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).
- Definir Acuerdo de Colaboración entre Empresa asociada y ACHS.

ENTRADA

SALIDA

- Accidentes, días perdidos y enfermedades profesionales de la empresa.
- Documentación de la empresa asociada a su estructura de SST.
- Diagnóstico de la empresa en temas de SST a través de herramienta de análisis.

- Acuerdo de colaboración entre Empresa asociada y ACHS.
- Definición de procesos de SST a trabajar.
- Definición de objetivos específicos en reducción de accidentes, días perdidos y enfermedades profesionales.

## ACUERDO DE COLABORACIÓN

**INFORME DE PREVENCIÓN N° 201407034972  
PRESENTACION ACUERDO DE COLABORACION****I.- ANTECEDENTES**

**Empresa:** Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación  
**Rector:** Jaime Espinosa  
**Dirección:** Av. José Pedro Alessandri 747  
**N° de Asociado:** 12599  
**Fecha:** 28/07/2014  
**Efectuado por:** Karina Burrell Vásquez

**II- RESUMEN EJECUTIVO**

El presente documento corresponde a la revisión de los indicadores de accidentabilidad y siniestralidad Total (VER ITEM III) y de los resultados del desarrollo de la gestión preventiva obtenidos por la empresa en los últimos 12 meses.

Para llevar a cabo lo anterior, se consideró la información disponible en los sistemas informáticos ACHS y la revisión de la situación de la empresa en temáticas de seguridad y salud en el trabajo.

Como resultado de la revisión, se obtuvo que es necesario realizar acciones de mejora en las siguientes perspectivas:

- Organizacional.
- Gestión de SST y Riesgos Psicosociales.
- Técnico/Operativo.

Para formalizar las acciones de mejora propuestas, se presentará en reunión ejecutiva un plan de trabajo el que deberá ser acordado entre las partes Empresa-ACHS.

**III.- SITUACIÓN ACTUAL Y PROYECTADA DE LA EMPRESA**

<b>INDICADOR</b>	<b>ACTUAL: Mayo 2014</b>	<b>ESPERADO: Mayo 2015</b>	<b>Mejora (%)</b>
Tasa Accidentabilidad	1,91	1,72	10%
N° de Accidentes	15	13	13%
N° de enfermedades profesionales	1	1	0%
Tasa Siniestralidad Total	48	43,2	10%

**ANEXO 1: ACUERDO DE COLABORACIÓN****ACUERDO DE COLABORACIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS DEL TRABAJO  
PERIODO Mayo 2014 – Mayo 2015**

**Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación** consciente de la importancia que tiene la prevención de los riesgos laborales en los procesos que desarrolla y teniendo presente la responsabilidad que debe asumir legalmente frente a los siniestros laborales, ha determinado desarrollar un plan de acción que se anexa en este documento, para casa matriz, contando con la asesoría y colaboración de la Asociación Chilena de Seguridad.

Para el Plan de Acción que se aplicará en el periodo Mayo 2014 – Mayo 2015, el máximo nivel ejecutivo de la empresa, compromete su liderazgo, el de los mandos directivos y personal designado por área, a la vez que se dispone a promover el involucramiento consciente del personal de nivel operativo, para ejecutarlo. Este plan apunta a **reducir** sus actuales indicadores de seguridad, a una Tasa de Accidentabilidad de 1,72% y de Siniestralidad Total de 43,2.

Por su parte la **Asociación Chilena de Seguridad**, compromete una asesoría calificada y oportuna para la realización conjunta del Plan de Acción, manteniendo absoluta confidencialidad sobre la información proporcionada por la empresa.

La suscripción del presente Acuerdo de Colaboración, pone de manifiesto la firme convicción que existe entre ambas entidades, en cuanto a considerar la protección de las personas como un valor intransable de sus respectivas culturas organizacionales.

Este acuerdo se firma en dependencias de la Empresa **Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación**, en Julio del año 2014.-

**Rafael Tornero Lezaeta**  
Agente Egaña/La Reina  
ACHS

**Leonel Duran Duran**  
Director de Administración  
UMCE



**ANEXO 3: PROPUESTA DE PROCESOS PREVENTIVOS A TRABAJAR (ESTRATEGIAS PREVENTIVAS)**

OBJETIVO Y ALCANCE	
<b>Objetivo</b>	Disminuir en un 10% la tasa de accidentabilidad y un 10% la tasa de siniestralidad de la empresa, en el periodo Mayo 2013 a Mayo de 2014, cumpliendo con las actividades contempladas en el siguiente Plan de Colaboración.
<b>Alcance</b>	Casa Matriz y sucursales UMCE

N°	PROCESO / ACTIVIDAD	RESPONSABLE / CARGO	FECHA DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	FRECUENCIA DEL CONTROL	ALCANCE/ OBSERVACIONES
<b>PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL</b>					
<b>Liderazgo de la alta dirección</b>					
Objetivo específico: Incorporar a la alta dirección en las actividades de prevención, que permitan dar cumplimiento al plan en el periodo Mayo 2014 – Mayo 2015.					
1	Ejecución de actividades relacionadas con liderazgo (tanto alta gerencia como líderes de sucursales/faena	Francisco Castañeda/ Experto empresa	29/ Agosto/2014	Trimestral	Caminata preventiva por áreas de trabajo.
<b>Liderazgo de Línea de Mando (Prioritario)</b>					
Objetivo específico: Definir Plan de Trabajo para programar actividades para los jefes de cada una de las áreas en el periodo Mayo 2014 – Mayo 2015					
1	Ejecución de técnicas preventivas por parte de jefaturas y supervisores	Francisco Castañeda/ Experto empresa	30 de Septiembre 2014	Trimestral	Inspecciones e Investigaciones de accidentes
<b>Gestión del Experto y/o Depto. Empresa</b>					
Objetivo específico: Establecer programa de trabajo y ejecutar sus actividades de acuerdo a lo establecido en el presente plan, en el periodo Mayo 2014 – Mayo 2015.					
1	Definición de las funciones que debe realizar el departamento, incluyendo como mínimo las funciones detalladas en el D.S. N°40/69 y D.S. N° 76/07, cuando corresponda.	Francisco Castañeda/ experto empresa	30 de Septiembre 2014	Trimestral	Definición de Planificación anual
2	Ejecución de un programa de trabajo.	Francisco Castañeda/ experto empresa	30 de Septiembre 2014	Trimestral	Realizar de acuerdo a planificación
<b>Gestión del Comité Paritario Higiene y Seguridad: Establecer programa de trabajo para el comité paritario de higiene y seguridad de todas las sucursales, entre los meses de Mayo 2014 a Mayo 2015.</b>					
1.	Definición de las funciones que debe realizar el comité paritario, incluyendo como mínimo las funciones detalladas en el D.S. N°54/69 y D.S. N° 76/07, cuando corresponda.	Francisco Castañeda/ Experto empresa	30 de Septiembre 2014	Trimestral	Definir funciones de acuerdo al D.S 54

2.	Ejecución del programa de trabajo.	Presidente de Comité Paritario	30 de Septiembre 2014	Trimestral	Considerar a todas las sucursales.
N°	PROCESO / ACTIVIDAD	RESPONSABLE / CARGO	FECHA DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	FRECUENCIA DEL CONTROL	ALCANCE/ OBSERVACIONES
PERSPECTIVA DE GESTIÓN Y PSICOSOCIAL					
<b>Salud Ocupacional</b>					
Objetivo específico: Asegurar que el 100% de los trabajadores expuestos a agentes de riesgo, sean controlados a través del programa de vigilancia médica en el período de Mayo 2014 – Mayo 2015.					
1	Definición de metodología o política para la vigilancia médica de sus trabajadores.	Francisco Castañeda/ Experto empresa	30 de Octubre 2014	Trimestral	Elaboración y/o actualización de nómina de expuestos
2	Ejecución de medidas de control para separar y controlar a los trabajadores expuestos.	Francisco Castañeda/ Experto empresa	30 de Octubre 2014	Trimestral	Determinar en MIPER de la empresa actividades tendientes a controlar la exposición a factores higiénicos del trabajo.
<b>Riesgos Psicosocial: Neurosis Laboral</b>					
Objetivo específico: Implementar protocolo de riesgos psicosociales en aquellas dependencias donde se detecte dicha enfermedad, en el periodo septiembre 2014 – Mayo 2015.					
1	Definición de objetivos y programas relacionados con estrategias para enfrentar hacer frente a los riesgos psicosociales en el ámbito laboral y de esta forma procurar el bienestar de sus trabajadores.	Francisco Castañeda/ Experto empresa	30 de Noviembre 2014	Anual	Definición de plan de trabajo
2	Ejecución de actividades relacionadas para hacer frente a los riesgos psicosociales	Francisco Castañeda/ Experto empresa	30 de Noviembre 2014	Anual	Aplicación de cuestionario ISTAS correspondiente
<b>Disposiciones legales aplicables a SST (PRIORITARIO)</b>					
Objetivo específico: Realizar revisión de aspectos legales (ACHS) para asegurar un cumplimiento del 100% de la Normativa Legal Vigente en materia de SST entre					
1	Definición del proceso a través de procedimiento o documento equivalente de identificación y control de legislación básica en SST aplicable en la empresa.	Francisco Castañeda/ Experto empresa	30 de Octubre 2014	Anual	Elaboración de Carta Gantt para programar revisiones de cumplimiento legal
2	Ejecución de las revisiones de cumplimiento legal en la empresa y se desarrollan las actividades tendientes a cumplir la legislación.	Francisco Castañeda/ Experto empresa	30 de Octubre 2014	Anual	Ejecución de actividades de acuerdo a Carta Gantt
<b>Emergencias de SST.</b>					
Objetivo Específico: Asegurar que la empresa cuente con los dispositivos básicos de seguridad para enfrentar una emergencia, en el periodo Octubre 2014 – Mayo 2015.					
1	Ejecución de actividades relacionadas	Francisco	30 de	Anual	Revisión de

	con los controles de las emergencias y simulacros.	Castañeda/ Experto empresa	Octubre 2014		extintores, señalética, charlas informativas y simulacros de evacuación
Nº	PROCESO / ACTIVIDAD	RESPONSABLE / CARGO	FECHA DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	FRECUENCIA DEL CONTROL	ALCANCE/ OBSERVACIONES
PERSPECTIVA TÉCNICO/OPERATIVO					
<b>Identificación de peligros y evaluación de riesgos (PRIORITARIO)</b>					
Objetivo Específico: Definir metodologías que permitan identificar todos los peligros y evaluar los riesgos de las áreas, en el periodo Agosto 2014 – Noviembre 2014.					
1	Definición de la metodología (procedimientos, instructivos, etc.), que defina el proceso para identificar los peligros, evaluar los riesgos y definir medidas de control.	Francisco Castañeda/ Experto empresa	30 de Diciembre 2014	Trimestral	Elaboración de Instructivo que defina el proceso para la identificación de peligros y los plazos de revisión y/o actualización.
2	Identificación de los peligros y evaluación de los riesgos, generando actividades para su control.	Francisco Castañeda/ Experto empresa	30 de Diciembre 2014	Trimestral	Elaboración de MIPER
<b>Higiene Ocupacional: Riesgos físicos, químicos, biológicos, ergonómicos (PRIORITARIO).</b>					
Objetivo específico: Identificar el 100% de los agentes de riesgo existentes en la empresa y evaluarlos para verificar su incidencia en la salud de los trabajadores, aplicando medidas de control a Diciembre de 2014					
1	Definición del proceso/metodología para evaluación de riesgos higiénicos y ergonómicos por áreas de la empresa (si la existencia de dichos riesgos lo justifican).	Francisco Castañeda/ Experto empresa	30 de Diciembre 2014	Trimestral	Programación de Evaluaciones Cualitativas
2	Ejecución de las medidas de control derivados de la evaluación de riesgos higiénicos y ergonómicos.	Francisco Castañeda/ Experto empresa	30 de Diciembre 2014	Trimestral	Revisión de cumplimiento de medidas de control
<b>Controles Operacionales (PRIORITARIO).</b>					
Objetivo Específico: Definir y desarrollar los controles operacionales necesarios para prevenir riesgos de accidente y enfermedades profesionales, los que se deberán establecer en el periodo Enero – Febrero de 2015.					
1	Definición de la metodología para elaborar controles operacionales.	Francisco Castañeda/ Experto empresa	30 de Enero 2015	Trimestral	Elaborar Instructivo que defina las operaciones a revisar, como cumplimiento de medidas prescritas en informes, entre otras
2	Desarrollo y ejecución de controles operacionales.	Francisco Castañeda/ Experto empresa	30 de Enero 2015	Trimestral	Realizar controles de cumplimiento de acuerdo a las actividades definidas en Instructivo

**Investigación de incidentes/accidentes del trabajo. (PRIORITARIO).**

Objetivo específico: Realizar el 100% de las investigaciones de accidentes ocurridos en el periodo Mayo 2014 – Mayo 2015.

1	Definición de la metodología (procedimientos, instructivos, etc.), que define el proceso para la gestión de incidentes.	Francisco Castañeda/ Experto empresa	Cada vez que ocurra	Trimestral	Realizar Investigaciones de accidentes cada vez que ocurran
2	Actividades relacionadas con el reporte e investigación de accidentes.	Francisco Castañeda/ Experto empresa	Cada vez que ocurra	Trimestral	Realizar difusión de accidentes a las áreas involucradas.